



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200032300	Ejecutivo	Marlen Castillo Escaño	Vision Y Marketing S.A.S.	21/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Remitir Por Secretaría, El Presente Proceso Con Destino Al Juzgado 3 Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Por Haberle Correspondido El Primer Reparto, Para Que Continúe Y Lo Acumule Al Proceso 0800141050032020002830 0.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



08001410500220210011500	Ejecutivo	Silvana Paz Pacheco	Corporacion Universitaria Empresarial De Salamanca	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ejecutiva Laboral Promovida Por Silvana Paz Pacheco, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial En Contra De La Corporación Universitaria Empresarial De Salamanca, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220210010800	Ordinario	Daniel Viloría Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Daniel Vicente Viloría García, A Través De Apoderado Judicial Contra La Administradora

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



Colombiana De Pensiones  
-Colpensiones-,Segundo:  
Remitase Correo  
Electrónico A La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones - Adjuntando  
Copia Del Auto Admisorio  
De La Demanda Y Los  
Anexos Correspondientes  
Para Efectos De Notificarla  
Conforme El Decreto  
Legislativo 806 De  
2020.Tercero:  
Comuniquesele A  
Procurador Delegado Para  
Asuntos Laborales De  
Conformidad Con Lo  
Dispuesto En El Art.16 Del  
Cpl Y Artículo 277  
Cn.Cuarto: Póngase En  
Conocimiento A La Agencia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



					Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia De Este Proceso.Quinto: Reconozcasele Personería Adjetiva Al Dr. Javier Enrique Gonzalez Gomez, Para Que Actúen En El Presente Proceso En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001410500220170071700	Ordinario	Edgardo Natera Palma	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	21/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1)Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Ejecutante, En La Suma Única De 3.754.831.Oo.2)Requerir A Colpensiones Para Que En El Término No Mayor A 10 Días Hábiles acredite Ante

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



				Este Despacho El Cumplimiento De La Condena Impuesta Allegando El Acto Administrativo De Cumplimiento.3)Abstenerse De Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas Hasta Tanto No Quede En Firme La Presente Actualización Y Finalice El Término Otorgado A Colpensiones Para La Inclusión En Nómina.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210011000	Ordinario	Elkin Castillo Rodriguez Y Otro	Sespem Ltda., Sespem Ltda., Sespem Ltda.	21/04/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Remitir Por Secretaría, El Presente Proceso Con Destino Al Juzgado 3 Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Por Haberle Correspondido El Primer Reparto, Para Que Continúe Y Lo Acumule Al Proceso 0800141050032021000090 0.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbf5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200030300	Ordinario	José Rafael Gómez Porto	Contactamos Outsourcing	21/04/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero.- Aprobar El Acuerdo De Transacción Celebrado Entre Las Partes, De Conformidad En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo.- Como Consecuencia, Se Declarara Terminado El Proceso En Virtud Del Acuerdo Celebrado Entre Las Partes Intervenientes En La Presente Litis Por Las Razones Anteriormente Expuestas. Tercero.- Este Acuerdo Hace Tránsito A Cosa Juzgada Y Presta Merito Ejecutivo. Cuarto.- Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150003000	Ordinario	Julio Cesar Herrera Amaris	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/04/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decrétese La Devolución Del Título Judicial No. 416010003507492 Por Valor De 3.730.161,00, A Favor De La Demandada Colpensiones.2.Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.3. Archívese El Presente Proceso Por No Actuaciones Pendientes.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



08001410500220210010100	Ordinario	Lercio Mark Salcedo Mantilla	Administradora De Pensiones Colpensiones	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Lercio Mak Salcedo Mantilla, Quien Actúa Por Quien Aduce Ser Su Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Oficiar A La Comisión Seccional Disciplinaria Para Que Investigue La Presunta Comisión De La Falta Cometida Por El Abogado Demandante Quien Actúa Estando Su Tarjeta Profesional Suspendida.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



08001410500220210010300	Ordinario	Roberto Ramos Maldonado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Roberto Ramos Maldonado, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Tercero: Reconózcasele Personería Adjetiva Para Actuar Al Dr. Jacob Segundo Ortega Alvarino Para Que Actúe En Este Proceso Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los
-------------------------	-----------	-------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 41 De Jueves, 22 De Abril De 2021



					Términos Y Para El Efecto Del Poder Conferido.
08001410500220210011700	Ordinario	Valentin Jose Hum Montenegro	Siervas De Jesus De La Caridad Barranquilla	21/04/2021	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Valentin Jose Hum Montenegro, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial En Contra De La Asociacion De Ancianos Residencia Siervas De Jesus En Liquidacion.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 22 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3dafbfe5-47e9-4af2-a040-ccd625f866b0